

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2021-2022

Identificación y características de la asignatura			
Código	500305	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Derecho Laboral Individual		
Denominación (inglés)	Individual labor law		
Titulaciones	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	2	Carácter	Básica
Módulo	Derecho		
Materia	Derecho del Trabajo		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Pilar Palomino Saurina	241	ppalsau@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias *			
<p>CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> <p>CG1 - Capacidad para evaluar la adecuación de diferentes enfoques a la solución de problemas.</p>			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

CG3 Capacidad para dirigir grupos de personas.
 CG5 Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
 CT2 Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.
 CT4 Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.
 CT5 Capacidad de trabajar en equipo.
 CT8 - Capacidad de aprendizaje autónomo.
 CT9 Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
 CT10 Capacidad para la resolución de problemas.
 CT11 Capacidad para la toma de decisiones.
 CT13 Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación
 CT15 Habilidad en las relaciones personales.
 CT16 - Compromiso ético en el trabajo.
 CT18 - Creatividad e iniciativa.
 CE1 Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario.
 CE2 - Conocimientos teóricos y aplicados de la organización y dirección de empresas.
 CE3 Conocimiento de los instrumentos para la dirección y gestión de recursos humanos.
 CE16 - Capacidad para aplicar criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos aplicados al análisis de los problemas propios del ámbito laboral.
 CE19 Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

Principios generales, fuentes, derechos y obligaciones de Derecho Público y Derecho Privado. Instituciones jurídicas y constitucionales básicas. Evolución y fuentes de Derecho del Trabajo. Aplicación de la norma laboral. Contrato de Trabajo: sujeto, derechos y deberes, modalidades, vicisitudes y extinción.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Significado del Derecho del Trabajo

Contenidos del tema 1:

- 1.1.- Concepto de Derecho del Trabajo.
- 1.2.- Ámbito de aplicación.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Resolución de supuestos teórico-prácticos de la materia objeto del tema. Comentario de sentencias.

Denominación del tema 2: El contrato de trabajo

Contenidos del tema 2:

- 2.1.- Concepto y caracteres.
- 2.2.- Supuestos excluidos de la relación laboral.
- 2.3.- Sujetos del contrato de trabajo.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>2.4.- Las empresas de trabajo temporal.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Resolución de supuestos teórico-prácticos de la materia objeto del tema. Comentario de sentencias.</p>	
<p>Denominación del tema 3: Nacimiento del contrato de trabajo</p> <p>Contenidos teóricos del tema 3:</p> <p>3.1.- La forma en el contrato de trabajo.</p> <p>3.2.- El periodo de prueba.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Resolución de supuestos teórico-prácticos de la materia objeto del tema. Comentario de sentencias.</p>	
<p>Denominación del tema 4: Modalidades de contratación</p> <p>Contenidos teóricos del tema 4:</p> <p>4.1.- Clases de contratos.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema. Comentario de sentencias.</p>	
<p>Denominación del tema 5: Obligaciones de las partes</p> <p>Contenidos teóricos del tema 5:</p> <p>5.1.- Derechos laborales básicos.</p> <p>5.2.- Deberes laborales básicos.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Resolución de supuestos teórico-prácticos de la materia objeto del tema. Comentario de sentencias.</p>	
<p>Denominación del tema 6: Derechos y poderes del empresario</p> <p>Contenidos teóricos del tema 6:</p> <p>6.1.- Poder de dirección.</p> <p>6.2.- Poder de control.</p> <p>6.3.- Poder disciplinario.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Resolución de supuestos teórico-prácticos de la materia objeto del tema. Comentario de sentencias.</p>	
<p>Denominación del tema 7: El salario</p>	

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>Contenidos teóricos del tema 7:</p> <p>7.1.- Concepto y clases. 7.2.- Estructura del salario. 7.3.- Lugar, tiempo y forma del pago del salario. 7.4.- Protección del salario.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Resolución de supuestos teórico-prácticos de la materia objeto del tema. Comentario de sentencias.</p>	
<p>Denominación del tema 8: El tiempo de trabajo</p> <p>Contenidos teóricos del tema 8:</p> <p>8.1.- La jornada de trabajo. 8.2.- Las horas extraordinarias. 8.3.- Descanso semanal. 8.4.- Fiestas laborales. 8.5.- Calendario laboral. 8.6.- Vacaciones. 8.7.- Permisos. 8.8.- Reducción de jornada.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Resolución de supuestos teórico-prácticos de la materia objeto del tema. Comentario de sentencias.</p>	
<p>Denominación del tema 9: Suspensión del contrato de trabajo</p> <p>Contenidos teóricos del tema 9:</p> <p>9.1.- Suspensión del contrato de trabajo. 9.2.- Las excedencias.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Resolución de supuestos teórico-prácticos de la materia objeto del tema. Comentario de sentencias.</p>	
<p>Denominación del tema 10: Extinción del contrato de trabajo</p> <p>Contenidos teóricos del tema 10:</p> <p>10.1.- Extinción por voluntad del empresario. 10.2.- Extinción por voluntad del trabajador. 10.3.- Extinción por voluntad concurrente de las partes.</p>	

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>10.4.- Extinción por causas ajenas a la voluntad de las partes.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 10: Resolución de supuestos teórico-prácticos de la materia objeto del tema. Comentario de sentencias.</p>	
--	--

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencia
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1. Teoría	7	2						4
1. Práctica								
2. Teoría	9	4						5
2. Práctica	4					1		3
3. Teoría	9	4						4
3. Práctica	3					1		3
4. Teoría	7	3						4
4. Práctica	3					1		3
5. Teoría	15	6						9
5. Práctica	4					1		3
6. Teoría	7	3						4
6. Práctica	3					1		2
7. Teoría	7	3						4
7. Práctica	3					1		2
8. Teoría	10	4						6
8. Práctica	3					1		2
9. Teoría	14	6						8
9. Práctica	3					1		2
10. Teoría	30	14						16
10. Práctica	8					2		6
Evaluación**	1	1						
TOTAL	150	50				10		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Metodologías docentes*

1.- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2.- Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

- 1.- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio.
- 2.- Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área.
- 3.- Saber trabajar de forma autónoma y en grupo.
- 4.- Emitir juicios críticos que incluyen una reflexión.
- 5.- Buscar, transmitir y gestionar información, ideas e identificar problemas y soluciones.
- 6.- Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente.

Sistemas de evaluación*

Según el artículo 4.1 de la Normativa de Evaluación, existe la modalidad de evaluación global, sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, cuya superación implica aprobar la asignatura, que englobará todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. Para acogerse a esta modalidad, según los artículos 4.3 y 4.5 de la normativa, los estudiantes deberán declararlo expresamente dentro del plazo previsto mediante la herramienta habilitada en el Campus virtual. El plazo para esta asignatura corresponde al primer cuarto del periodo de impartición o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado.

Modo evaluación continua (presencial):

La evaluación de la asignatura consistirá en la superación de un examen final referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita compuesta por preguntas cortas y/o tipo test. Para la valoración final de la prueba se determinará e informará previamente el valor de cada pregunta.

Para el cálculo de la nota final se tendrá en cuenta la participación y asistencia del alumno a las clases teóricas y a las prácticas realizadas, así como la intervención y defensa de los casos prácticos y trabajos en el aula.

Valoración parte teórica: 90 %

Valoración parte práctica: 10 %

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Evaluación final:

La evaluación de la asignatura consistirá en la superación de un examen final referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita compuesta por preguntas cortas y/o tipo test. Para la valoración final de la prueba se determinará e informará previamente el valor de cada pregunta. Para el cálculo de la nota final se podrá tener en cuenta las prácticas realizadas, así como la presentación de trabajos específicos.

Valoración parte teórica: 100%

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- A. Montoya Melgar: Derecho del Trabajo, Tecnos, última edición.
- T. Velasco Portero/P. Núñez-Cortés Contreras: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para titulaciones no jurídicas, Tecnos, última edición.

Bibliografía complementaria:

- J Cruz Villalón: "Compendio de Derecho del Trabajo", Tecnos, última edición.
- Mª T. Velasco Portero y JM. Miranda Boto: "Curso elemental de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social", Tecnos, última edición.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- J. M. Galiana Moreno y A. V. Sempere Navarro: "Legislación laboral y de Seguridad Social", Aranzadi, última edición.
- J. Cruz Villalón: "Estatuto de los Trabajadores", Tecnos, última edición.
- M. Rodríguez Piñero/A. Ojeda Avilés/j. Gorelli Hernández: "Legislación laboral básica", Tecnos, última edición.